

Profesional Básico en Tapicería y Cortinaje

Este profesional será capaz de:

Tapizar muebles, entelar superficies y confeccionar cortinas, cojines, fundas y otros elementos de decoración, cortando, marcando y ensamblando los materiales, optimizando su aprovechamiento y consiguiendo productos con la estética y acabado requerido, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

Duración:

2000 horas: 2 cursos académicos, incluidos los dos períodos de F.C.T.

Plan de estudios:

Familia profesional: Textil, Confección y Piel						
Ciclo Formativo: Tapicería y Cortinaje						
Grado: Básico		Duración: 2000 horas		Código: TCPB02		
Módulos profesionales			Centro Educativo	Centro de Trabajo	Centro Educativo	Centro de Trabajo
Código	Denominación	Duración del currículo (horas)	Curso 1º		Curso 2º	
			horas/semana	4 semanas (horas)	horas/semana	4 semanas (horas)
3009	Ciencias Aplicadas I	130	5			
3011	Comunicación y Sociedad I (1)	190	7			
3005	Atención al cliente	60	2			
3078	Tapizado de muebles	200	7			
3099	Tapizado de murales y entelado de superficies	170	6			
3103	UF05: Prevención de riesgos laborales	60	2			
	Tutoría	30	1			
3103	UF30: Formación en centros de trabajo tapizado	160		160		
3010	CienciasI Aplicadas II	130			4	
3012	Comunicación y Sociedad II (1)	190			7	
3077	Materiales y productos textiles	80			3	
3100	Confección y montaje de cortinas y estores	240			8	
3101	Confección de artículos textiles para decoración	170			6	
	Tutoría	30			1	
3103	UF31: Formación en centros de trabajo cortinaje	160				160
HORAS TOTALES		2.000	30	160	30	160

(1) Cuando este módulo profesional se divida en las unidades formativas: "Comunicación en Lengua Castellana y Sociedad" y "Comunicación en Lengua Inglesa", el horario semanal asignado a cada una de ellos será de 5 horas y 2 horas, respectivamente.

Requisitos de acceso:

Consultar los requisitos de acceso y admisión en la normativa vigente para título profesional básico

Referencia legislativa:

Enseñanzas Mínimas del Título:
Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero (BOE 05.03.2014)

Currículo de la Comunidad de Madrid:
Decreto 107/2014, de 11 de septiembre (BOCM 15.09.2014)

Acceso con este título a otros estudios:

- A cualquier ciclo formativo de grado medio, en las condiciones de admisión que se establezcan.

Otros títulos relacionados e implantados en la Comunidad de Madrid:

Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:

COMPLETAS:

- ❖ **Operaciones auxiliares de tapizado de mobiliario y mural TCP136_1 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:**
 - UC0428_1: Atender al cliente y realizar el aprovisionamiento para procesos de tapizado.
 - UC0429_1: Realizar el desguarnecido, preparación y montaje del tapizado en mobiliario.
 - UC0430_1: Realizar el enmarcado, guarnecido y entelado de paredes, y tapizado de paneles murales.
- ❖ **Cortinaje y complementos de decoración TCP064_1 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:**
 - UC0177_1: Seleccionar materiales y productos para procesos de confección.
 - UC0178_1: Realizar el corte, preparación, ensamblaje y acabado de cortinas y estores.
 - UC0179_1: Realizar el corte, preparación, ensamblaje y acabado de cojines, fundas y accesorios.

INCOMPLETAS

- ❖ **Actividades auxiliares de comercio COM412_1 (Real Decreto 1179/2008, de 11 de julio):**
 - UC1329_1: Proporcionar atención e información operativa, estructurada y protocolarizada al cliente.